

CATÁLOGO SECTORIAL DE PUESTOS

Grupo: Paramédico

Código: M02016

Rama: Paramédica

Puesto: Citotecnólogo A

Actualización: 14/05/2021

Funciones.

Procesar e interpretar microscópicamente los estudios de citología exfoliativa ginecológica.

Recibe la muestra citológica, acompañada de sus hojas citológicas, comprobando su correlación y buen estado y registrando las solicitudes.

Identifica la laminilla de acuerdo a la solicitud.

Marca la laminilla con lápiz diamante si esta no viene marcada.

Tiñe la laminilla con la técnica del Papanicolaou.

Interpreta los hallazgos microscópicos.

Reporta el resultado en la hoja "solicitud y resultado de citología ginecológica" (ppcu-20).

Mantener en óptimas condiciones el material y equipo necesario para realizar sus actividades, vigilar el buen estado y funcionamiento del material y equipo.

Solicitar oportunamente el mantenimiento del microscopio.

Revisar y reportar los resultados del mantenimiento al equipo de trabajo.

Solicitar oportunamente los insumos necesarios para el laboratorio.

Preparar soluciones, reactivos y colorantes.

Reportar y participar en el seguimiento oportuno de los casos problema, llevar las tarjetas de control de los casos problema (displasias y positivos a cáncer).

Verificar que el paciente fue atendido, a través de trabajo social o enfermería.

Identificar necesidades de capacitación del ámbito de su competencia y participar en la misma:

en base a los estudios realizados y diagnosticados establecidos, señalar la necesidad de capacitar al personal que toma las muestras de estudio citológico (Papanicolaou). Participar en actividades de educación para la salud (pláticas a grupos).

Efectuar los registros que en el ejercicio de su práctica, se requieran:

CATÁLOGO SECTORIAL DE PUESTOS

Grupo: Paramédico **Código:** M02016

Rama: Paramédica

Puesto: Citotecnólogo A **Actualización:** 14/05/2021

registrar en la libreta: fecha, numero citológico y numero progresivo, nombre de la paciente, edad, procedencia y diagnóstico.

Anotar los resultados de los estudios.

Archivar la "tarjeta de registro y control de cáncer cervico uterino".

Archivar las laminillas por orden progresivo.

Registrar los casos problemáticos (displasias y positivos a cáncer).

Realizar actividades administrativas inherentes a su trabajo.

Realizar con efectividad todas las actividades relacionadas con las funciones establecidas y las que se le demanden según programas prioritarios.

Requisitos académicos.

Nivel Académico:

Bachillerato General
o
Bachillerato Tecnológico

Grado de Avance:

Bachillerato General: Terminado
Bachillerato Tecnológico: Titulado

Carrera(s):

Bachillerato General: n/a
Bachillerato Tecnológico:
Citotecnólogo

Documento para acreditarlo:

Bachillerato General: Certificado
Bachillerato Tecnológico: Título y
Cédula

Nivel Académico Adicional:

n/a

Grado de Avance:

n/a

Carrera(s):

n/a

Documento para acreditarlo:

n/a

CATÁLOGO SECTORIAL DE PUESTOS

Grupo: Paramédico **Código:** M02016

Rama: Paramédica

Puesto: Citotecnólogo A **Actualización:** 14/05/2021

Otros:

Curso duración mínima de dos años avalados por alguna institución con reconocimiento oficial (Solo para el caso de bachillerato General)

Experiencia laboral.

1 año en el ámbito de su responsabilidad.
Para ocupar el puesto de Citotecnólogo "B" (por escalafón) se requiere:
3 años como Citotecnólogo "A"

Ámbito de responsabilidad.

Existe en unidades que cuenten con módulos y laboratorios de detección, referencia y control de cáncer cervico-uterino (en unidades de 2do. y 3er. nivel de atención).

Nivel inmediato superior.

Químico Jefe de Sección de Laboratorio de Análisis Clínicos "A", "B" o "C", o
Jefe de Unidad en Hospital.

Nivel inmediato inferior.

No Tiene.

CATÁLOGO SECTORIAL DE PUESTOS

Grupo: Paramédico **Código:** M02016

Rama: Paramédica

Puesto: Citotecnólogo A **Actualización:** 14/05/2021

Áreas nocivas peligrosas en hospitales.

Conforme al manual para prevenir y disminuir riesgos de trabajo.

Aplicabilidad.

CEN	EST	JURIS	1º Nivel	2º Nivel	3º Nivel
				X	X